

**DOCENTE:**

**ADRIANA DE LOS SANTOS CANDELARIA**

**PRESENTA:**

**ISMERAI URI GONZÁLEZ PÉREZ**

**MATERIA:**

**NEGOCIACION EN ORGANIZACION DE LA  
SALUD**

**TEMA:**

**CUADRO SINOPTICO**

**ANÁLISIS DE CONTRATOS EN SERVICIOS DE SALUD**

**MAESTRIA EN ADMINISTRACION EN SISTEMA DE SALUD**

**24 DE OCTUBRE DEL 2020**

**FRONTERA COMALAPA CHIAPAS**

ANÁLISIS DE CONTRATOS EN SERVICIOS DE SALUD.

LEY GENERAL DE SALUD CONTRATACION.

Profesionales, Técnicos y Auxiliares.

Servicio Social de Pasantes y Profesionales.

Formación, Capacitación y Actualización del Personal.

Promover la participación voluntaria de profesionales, técnicos y auxiliares de la salud en actividades docentes o técnicas.

ARTÍCULO 78. El ejercicio de las profesiones, de las actividades técnicas y auxiliares y de las especialidades para.

ARTÍCULO 84. Todos los pasantes de las profesiones para la salud y sus ramas deberán prestar el servicio social.

ARTÍCULO 89. Las autoridades educativas, en coordinación con las autoridades sanitarias.

ARTÍCULO 91. La Secretaría de Salud y los gobiernos de las entidades federativas, en sus respectivos ámbitos de competencia.

Ley Federal del Trabajo

Médico Residente

Unidad Médica Receptora de Residentes.

Residencia.

Acoso Laboral  
Acoso Sexual

Contrato Colectivo de Trabajo

Trabajador  
Trabajadores de base  
Trabajadores a obra determinada  
Trabajadores de Confianza  
Trabajadores sustitutos  
trabajador interino

REPRESENTACIÓN

El Director General.  
El Secretario General.  
Los Directores, en la esfera de sus atribuciones.  
Los Delegados de la Ciudad de México, Delegados Estatales y Regionales en la esfera de las atribuciones precisadas en el Reglamento de Delegaciones Regionales y Estatales del Instituto Mexicano del Seguro Social

CONTRATACIÓN

- 1. Trabajadores de Confianza "A"
- 2. Trabajadores de Confianza "B"
- 3. Trabajadores de Base.
- 4. Trabajadores a obra determinada.
- 5. Trabajadores sustitutos; y
- 6. Trabajadores que prestan servicios en el Programa Federal IMSS-Bienestar.

TALLERES DE NEGOCIACION DE SERVICIOS DE SALUD DINAMICA DE GRUPOS.

las estrategias de promoción de la salud es el desarrollo de habilidades para la vida.